

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE MEXICO Y COMO JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE JOLALPAN PUEBLA: C E R T I F I C O: que en el Libro Número 1 Uno - bajo la Partida Número 39 Treinta y Nueve a fojas 19 frente y vuelta, se encuentra sentada una acta del tenor siguiente:

".....Al margen dice:-Número 39 Treinta y Nueve.-FRANCISCO ROSENDO.-Nacimiento.-Santa Ana Jolalpan.-Al frente dice:-En Jolalpan, cabecera del Municipio de su nombre, del Estado de Puebla, a las 10 diez horas del día 9 nueve de marzo del año de-- 1899 milochocientos ochenta y nueve, ante el C. José María Parra Presidente Municipal de esta Municipalidad de Jolalpan, Encargado del Registro del Estado Civil de esta cabecera; compareció el -- C. Porfirio Díaz, casado por la Iglesia, de 45 cuarenta y cinco-- años de edad, de raza indígena pura jornalero de campo, católico, no sabe leer ni escribir, originario y vecino del pueblo de Santa Ana Jolalpan, de este Municipio y de presente dijo: que en la Casa que ocupa de su habitación a las 4 cuatro de la mañana del día 1/o. primero de los corrientes nació vivo un Niño quien lo presenta y le puso por nombre FRANCISCO ROSENDO, h.n. en 6/o. sexto lugar del comparente; y de su esposa canónica María de Jesús Aldave, de 40 cuarenta años de edad, molendera, indígena pura, católica, originaria y vecina de Santa Ana Jolalpan. Fueron testigos del acto los Ciudadanos Ireneo Vivár e Ignacio Aguilar, casados mayores de edad y del mismo origen y vecindad. Con lo cual terminó el acto levantándose la presente acta, la que leída que les fué a los testigos e interesados, la ratificaron y siendo -- conformes con su contenido la firmaron los que supieron hacer.- El Juez Civil Enc.- José María Parra. Srío. Manuel Montero.- Rúbricas.-....."

Es copia cotejada con su original que se expide a petición de parte para los usos que ha su derecho convengan.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Jolalpan, Pue., a 4 de noviembre de 1957.

El Pdte. Municipal Const. Enc. del
Registro Civil.

Agustín Mendoza M.
Agustín Mendoza Mendoza.

El Secretario del H.
Ayuntamiento.

Gregorio Lumaña y Ortiz.
Gregorio Lumaña y Ortiz.



LUIS QUIROS NAJERA, General Brigadier del Ejército Mexicano, actualmente en situación de retiro por haber llegado a la edad límite, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución Mexicana, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Deberes Militares,

C E R T I F I C A :

Que conoce bien la ideología revolucionaria del Capitán -- ~~Primero de Caballería~~ ROSENDO DIAZ ALDAVE porque se inició en la Revolución Mexicana en el Sur, el día veinte de enero de mil novecientos doce, incorporándose a la fuerza de mi mando en calidad de soldado y por méritos en campaña llegó a obtener sus empleos hasta el grado de Capitán Primero de Caballería y con ese grado se separó del servicio de las armas por asuntos de salud en el mes de julio de mil novecientos veinte.

Tomó parte activa en las siguientes acciones de guerra:

AÑO DE 1912.

- FEBRERO 12.- Combate en el cerro del Cordero, Morelos, con Federales -- al mando del General Cossío Revelo.
- ABRIL 6.- Ataque y toma de la plaza de Jojutla, Mor., defendida por Federales del 24 Batallón.
- ABRIL 26.- Ataque a la plaza de Axohiapam, Mor., contra Fuerza Federal.
- MAYO 5.- Combate en la plaza de Tlapa, Gro., contra fuerza voluntaria gobiernista al mando de Jesús Villa.
- MAYO 7.- Combate en la plaza de Huamuxtitlán, Gro., con federales -- al mando del Tte. Coronel Luis G. Cartón.
- JULIO 26.- Combate en Moyotepec, Mor., con federales al mando del -- Gral. Juvencio Robles.
- SEP. 13.- Combate en Tlayacapan, Mor., con federales al mando de -- Jiménez Castro.
- SEP. 16.- Combate con el mismo pueblo de Tlayacapan, Mor., con federales del 87 Batallón.
- OCT. 12.- Combate en la Colonia Porfirio Díaz, Mor., con federales --

de Jiménez Castro.

NOV. 5.- Combate en la plaza de Cuahuixtla, Mor., contra federales.

AÑO DE 1913.

ENERO 7.- Combate en el Rancho de Santa Cruz, Mor., con federales - del Gral. Juvencio Robles.

MARZO 15.- Combate en el cerro del Jilguero. Mor., con federales del Gral. Juvencio Robles.

ABRIL 12.- Sitio y toma de la plaza de Jonacatepec, Mor., defendida por federales, al mando del Gral. Higinio Aguilar.

ABRIL 21.- Combate en la Colonia Porfirio Díaz, Mor., con federales al mando del Gral. Juvencio Robles.

MAYO 10.- Combate en la Hacienda de San Juan Chinameca, Mor., con - federales, al mando del Gral. Gamboa.

JUNIO 20.- Combate en el Mezquital, Mor., con federales del Gral. -- Gamboa.

AGOSTO 4.- Combates en la serranía de Huautla, Mor., durante seis -- días con federales al mando de Juvencio Robles.

SEP.-24.- Combate en Moyotepec, Mor., con federales de Juvencio Robles.

DIC. 6.- Ataque a la plaza de Huitzuco, Gro., contra fuerza voluntaria de Martín Vicario.

3. 16.- Ataque a la plaza de Olinalá, Gro., contra misma fuerza - voluntaria de Antonio Gálvez.

DIC. 25.- Toma de la plaza de Huitzuco, Gro., contra voluntarios de Vicario.

AÑO DE 1914.

ENERO 25.- Toma del Puente de Cajones y ataque al pueblo de Puente + de Ixtla, Mor., contra fuerzas federales de Juvencio Robles.

MARZO 13.- Al 20 del mismo mes, sitio y toma de la plaza de Chilpancingo, Gro., defendida por los Generales federales Luis G. Cartón, Benítez y Poloney.

ABRIL 14.- Ataque a la plaza de Villa de Ayala, Mor., contra fuerza federal.

MAYO 16.- Al 19 del mismo mes, toma de la Hacienda de Treinta, Mor.

- defendida por federales al mando de Flavio Altamirano.
- JUNIO 2.- Al 13 de agosto del mismo año, sitio y toma de la ciudad de Cuernavaca, Mor., defendida por federales al mando -- del Gral. Pedro Ojeda.
- AGOSTO 13.- Al 16 del propio mes de agosto, persecución de la fuerza federal que evacuó la referida ciudad morelense.
- NOV. 9.- Ataque y toma de la plaza de Chietla, Pue., contra fuerzas Carrancistas.
- DIC. 12 y 13.- Ataque y toma de la plaza de Chietla, Pue., contra las -- mismas fuerzas constitucionalistas.
- DIC. 14 y 15.- Combate en las orillas de la ciudad de Puebla.
- DIC. ...16.- Toma de la referida ciudad defendida por Carrancistas.

AÑO DE 1915.

- FEB. 6.- Al 5 de marzo del propio año, sitio y toma de la ciudad de México, D.F., defendida por Carrancistas.
- MAYO 24.- Al 4 de julio del mismo año, defensa del Sector de Texcoco, Mex., contra fuerzas Carrancistas.
- SEP. 15.- Asalto y toma de la plaza de Chalco, Méx., defendida por -- Carrancistas.
- SEP. 16.- Al 20 del mismo mes, combate en el cerro de la Caldera y pueblo de la Magdalena, Méx., contra mismas fuerzas.
- OCT. 24.- Al 26 del mismo mes, ataque y toma de la plaza de Atlixco, Pue., contra fuerzas Carrancistas.
- DIC. 28.- Ataque y toma de la Estación de Teruel, Pue., y persecución de las mismas fuerzas que evacuaron dicha Estación.

AÑO DE 1916.

- FEBRERO 20.- Al 28 de marzo del propio año, combates continuos en límites de los Estados de México y Morelos contra Carrancistas.
- ABRIL 10.- Al 12 de mayo del mismo año, combates sostenidos en límites de los Estados de Puebla y Morelos, con Carrancistas.
- JULIO 24.- Ataque a la plaza de Matamoros, Pue., con fuerza carrancista.
- JULIO 30.- Ataque a la plaza de Axochiapam, Mor., contra Carrancistas.

AÑO DE 1917.

- ENERO 9.- Ataque a la plaza de Chietla, Pue., contra Carrancistas.

MARZO 9.- Ataque a la plaza de Chietla, Pue., y a la Hacienda de Jaltepec, Pue., contra Carrancistas.

MARZO 21.- Ataque a la plaza de Matamoros, Pue., defendida por Carrancistas.

SEP. 2.- Ataque a la plaza de Atlixco, Pue....

DIC. 15.- Combate en Huaquechula, Pue....

AÑO DE 1918.

FEBRERO 18.- Combate en Castillotla, Pue., con fuerzas carrancistas. Y por méritos en campaña y reconocido valor en todas las acciones de guerra en que tomó parte activa, se le otorgaron sus ascensos que obtuvo en las fechas siguientes:

12 de Abril de 1912, se le ascendió al grado de Subteniente de Caballería.

20 de febrero de 1913, ascenso a grado de Teniente de Caballería.

30 de diciembre de 1913, ascenso al grado de Capitán 2o. de Caballería.

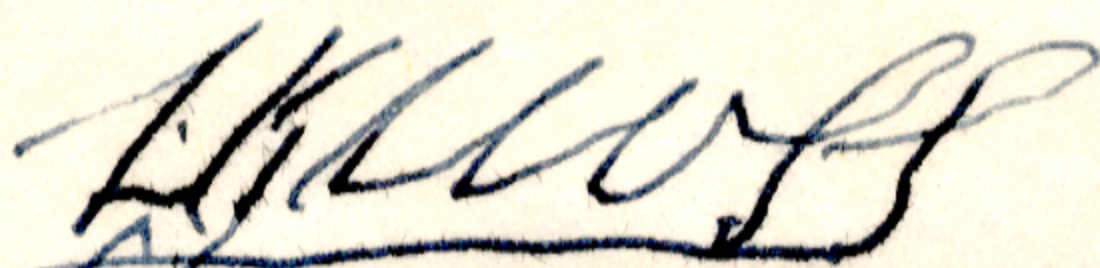
19 de diciembre de 1916, grado de Capitán Primero de Caballería.

El ex-Capitán primero de caballería ROSENDO DIAZ ALDAVE, en todo el tiempo que prestó sus servicios a la Revolución Mexicana, siempre cumplió con el deber de soldado y observó siempre una conducta intachable en comisiones del servicio que se le encomendaron y siempre fué leal a la causa que defendió hasta su separación de las filas Revolucionarias por motivo de enfermedad el 23 de julio de 1920, para dedicarse a sus asuntos particulares y trabajos del campo.

Se hace constar, que el ex-Capitán Primero de Caballería ROSENDO DIAZ ALDAVE, expone que por llevar siempre una vida agitada en los días aciagos de la Revolución y tener que cambiar forzosamente de residencias por los rigores de la campaña, se le extraviaron los documentos que se le habían expedido para justificar sus servicios revolucionarios y sus empleos que desempeñó y por ese motivo no le es posible presentarlos hoy a la Autoridad Superior

que corresponda.

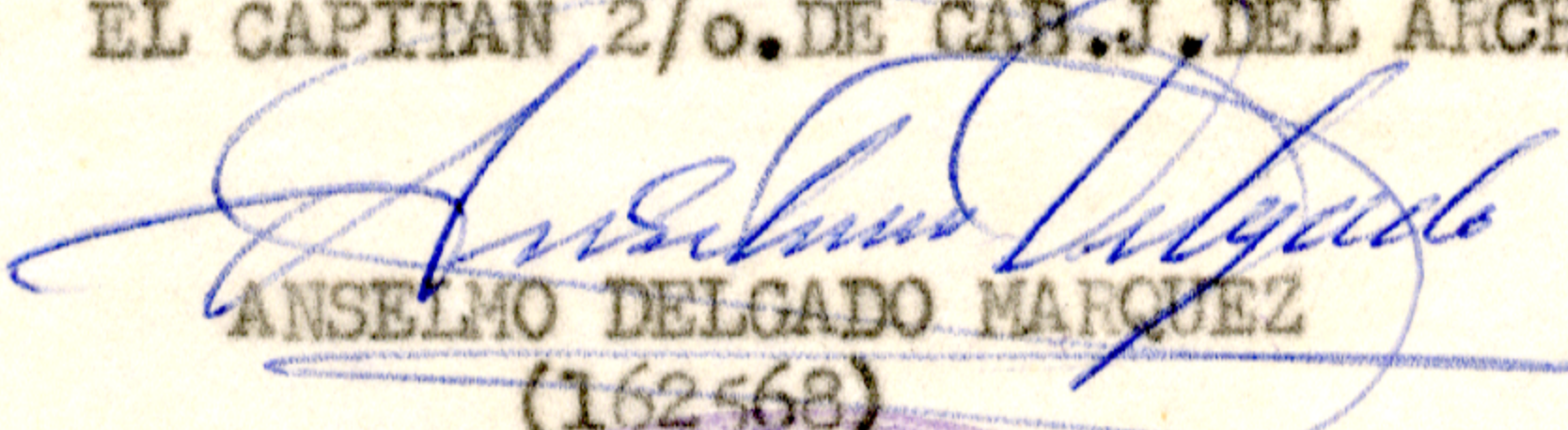
A pedimento del interesado y por creerlo de justicia, le extiende el presente certificado, en la Capital de México, D.F., a los tres días del mes de marzo de -- mil novecientos cincuenta y ocho.



LUIS QUIROZ NAJERA.
(486298)

Confrontada la firma del C.Gral.
Brig.Pens.LUIS QUIROZ NAJERA, resultó -
ser idéntica a las que como suyas obran
en su expediente.

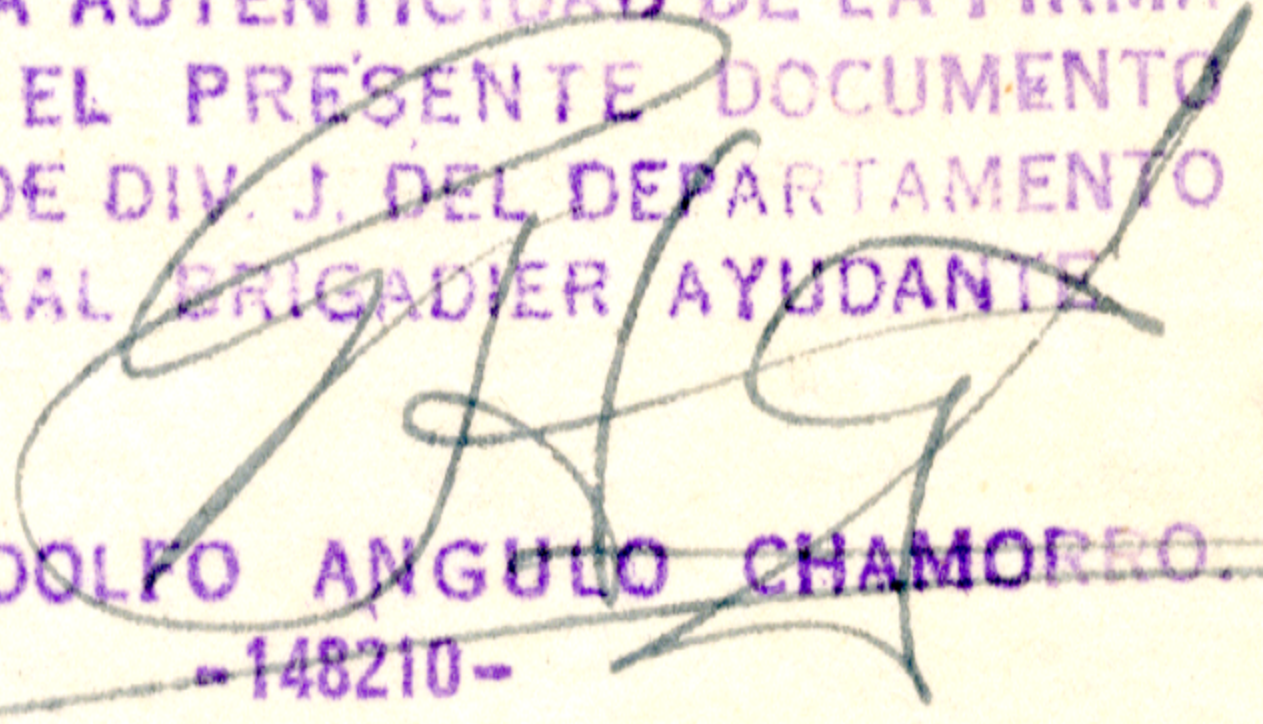
EL CAPITAN 2/o. DE CAB. J. DEL ARCHIVO



ANSELMO DELGADO MARQUEZ
(162568)



CERTIFICO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA,
QUE CALZA EL PRESENTE DOCUMENTO
P. EL GRAL. DE DIV. J. DEL DEPARTAMENTO
EL GENERAL BRIGADIER AYUDANTE



GUSTAVO ADOLFO ANGULO CHAMORRO.
-148210-





DOLORES DAMIAN FLORES, GENERAL DE DIVISION DEL EXTINGUITO
EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA
LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMO VETERANO DE LA
REVOLUCION MEXICANA Y MIEMBRO DE LA LEGION DE HONOR DE CON
FORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO
GENERAL DE DEBERES MILITARES,

C E R T I F I C A :

Que conoce perfectamente la ideología revolucionaria -
del Ex-Capitán Primero de Caballería ROSENDO DIAZ ALDAVE -
del extinto Ejército Libertador del Sur que acaudilló el -
extinto General en Jefe EMILIANO ZAPATA; por haberse filia -
do en las filas revolucionarias en el mes de noviembre --
del año de mil novecientos doce alistándose como soldado -
raso a la fuerza que comandaba el hoy General Brigadier --
LUIS QUIROZ NAJERA, y por su aceptable conducta personal
y valor desplegado en todas las campañas en que tomó parte,
su inmediato superior le concedió sus ascensos hasta obte -
ner el grado de Capitán Primero de Caballería, cargo que -
desempeñó cumplidamente todo el tiempo que duró la contien -
da armada hasta que llegó la unificación en el año de mil
novecientos veinte, fecha que por asuntos de su salud el -
citado Capitán Rosendo Díaz Aldave se retiró del servicio
de las armas para dedicarse a sus asuntos particulares.

A solicitud del interesado y por juzgarlo de justicia,
le extendiendo el presente certificado para los efectos que -
haya lugar en la H. Cuautla del Estado de Morelos a los do -
ce días del mes de marzo del año de mil novecientos cincuen -
ta y ocho.

El Gral. de Div. Legionario.

Dolores Damian Flores
DOLORES DAMIAN FLORES.

Confrontada la firma del C.DOLORES
DAMIAN FLORES, quien se encuentra
reconocido como Vet.de la R.v., re-
sultó que es idéntica a las que del
mismo se encuentran en su expediente.
El T.e.Aux. A^{ch}. J. del Archivo.

CERTIFICO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA
QUE CALZA EL PRESENTE DOCUMENTO
P. EL GRAL. DE DIV. J. DEL DEPARTAMENTO
EL GENERAL BRIGADIER AYUDANTE

GUSTAVO ADOLFO ANGULO CHAMORRO.
-148210-

JOAQUIN PALACIOS SANTIBANEZ.
(306992)



- de las filas revolucionarias en el mes de noviembre
del año de mil novecientos doce alistándose como soldado
tras a la fuerza que comandaba el hoy General Brigadier
LUIS QUIROS WALTERA, y por su aceptable conducta personal
y valor desplegado en todas las campañas en que tomó parte,
su inmediato superior le concedió sus ascensos hasta optar
por el grado de Capitán Primero de Caballería, cargo que
desempeñó cumplidamente todo el tiempo que duró la contien-
da armada hasta que llegó la unificación en el año de mil
novecientos veinte, fecha que por asuntos de su salud el-
citado Capitán Rosendo Díaz Alva se retiró del servicio
de las armas para dedicarse a sus asuntos particulares.
A solicitud del interesado y por juzgarlo de justicia,
se extiende el presente certificado para los efectos que
haya lugar en la H. Guardia del Estado de Morelos a los
veinte días del mes de marzo del año de mil novecientos cincuenta
y ocho.

El Gral. de Div. Brigadier.
[Signature]
DOLORES DAMIAN FLORES.

ANTONIO MERCADO QUIROZ, CORONEL DE CABALLERIA DEL EXTINTO

EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, RECONOCIDO OFICIALMENTE POR
LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, COMO VETERANO DE LA
REVOLUCION MEXICANA Y MIEMBRO DE LA LEGION DE HONOR DE --
CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLA
MENTO GENERAL DE DEBERES MILITARES.

C E R T I F I C A :

Que el Ex-Capitán Primero de Caballería del extinto
Ejército Libertador del Sur ROSENDO DIAZ ALDAVE, es bien
conocido como genuino revolucionario por haberse incorpo
rado al movimiento armado el mes de noviembre del año de
mil novecientos doce filiándose en la fuerza de la División
Mendoza a las órdenes directas del entonces Capitán Prime
ro LUIS QUIROZ NAJERA, hoy General Brigadier con quien mi
litó todo el tiempo que duró la contienda armada.

Separándose de la carrera de las armas por enfermedad
el día tres de julio del año de mil novecientos veinte, --
fecha en que el General Quiroz en compañía del General de
División FRANCISCO MENDOZA PALMA se unieron al Gobierno --
de Don Adolfo de la Huerta, emanado del movimiento de Agua
Prieta constándome lo aseverado porque el suscrito todo --
el tiempo que se prolongó la campaña revolucionaria en el
Sur, militó en la Brigada Palma que fué al mando del C. --
General Brigadier LUIS QUIROZ NAJERA.

A pedimento del interesado y para los usos que a sus
intereses convenga, le extiendo el presente certificado el
día diez del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y
ocho en la Ciudad de Cuautla del Estado de Morelos.

El Coronel de Cab.

Antonio Mercado Quiroz
ANTONIO MERCADO QUIROZ

26-III-58.

Confrontada la firma del C. ANTONIO
MERCADO QUIROZ, -- resulto que es ---
idéntica a las que del mismo se ---
encuentran en su expediente. CORONEL
El subte. de Cab. J. del Archivo.

CERTIFICO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA
QUE CALZA EL PRESENTE DOCUMENTO
P. EL GRAL. DE DIV. J. DEL DEPARTAMENTO
EL GENERAL BRIGADIER AYUDANTE

GUSTAVO ADOLFO ANGULO CHAMORRO.
-148210-



que el Ex-Capitán Primero de Ejército Libertador del Sur ROSENDO MENDOZA, es bien conocido como genuino revolucionario por haberse incorporado al movimiento armado el mes de noviembre del año de mil novecientos doce filiándose en la fuerza de la División Mendoza a las órdenes directas del entonces Capitán Primero LUIS QUIROZ Nájera, hoy General Brigadier con quien militó todo el tiempo que duró la contienda armada. Separándose de la carrera de las armas por enfermedad el día tres de julio del año de mil novecientos veinte, fecha en que el General Quiroz en compañía del General División FRANCISCO MENDOZA PALMA se unieron al Gobierno de Don Adolfo de la Huerta, empujando el movimiento de Agua Prieta constatóndome lo asaverado porque el suscrito todo el tiempo que se prolongó la campaña revolucionaria en el Sur, militó en la Brigada Palma que fué al mando del General Brigadier LUIS QUIROZ Nájera. A pedimento del interesado y para los usos que a sus intereses convenga, le extiendo el presente certificado el día diez del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho en la Ciudad de Guantla del Estado de Morelos.

El Coronel de Cab.

Antonio Mercado Quiroz
ANTONIO MERCADO QUIROZ



PODER EJECUTIVO

Dependencia	COMISION DE HONOR REVOLUCIO.
Dpto.	MANIO DEL ESTADO DE MORELOS.
Sección	
Oficio Núm.	004048
Expediente	

Quemavaco, Mor. a 31 de julio de 1969.

C. GOBERNADOR GENL. DEL ESTADO
P r e s e n t e.

La Comisión de Honor Revolucionario del Estado de Morelos, por conducto de su presidencia, se permite enviar a usted el Dictamen por quintuplicado relacionado con la solicitud del Capitán Primero de Caballería, C. ROBERTO DIAZ ALDARE para acogerse a las prerrogativas de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución Vigente.

Este Dictamen debidamente estudiado fué aprobado por esta Comisión en los términos que se indican en los puntos de acuerdo, suplicándole al Ejecutivo de su signo cargo sea muy servido dictar el acuerdo correspondiente, de conformidad con las facultades que le concede el Artículo 12 de la Ley de referencia.

Aprovecho la oportunidad para significar a usted mi consideración y respeto.

SUPLENTE EJECUTIVO, NO REELECCION.

EL PRESIDENTE

José Tola
Jesús A. Tola Ortiz



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MORELOS

JUL 31 10 30 AM '69

DESPACHADO

RDE/mag.



PODER EJECUTIVO

Dependencia

Dpto.

Sección

Oficio Núm.

Expediente

La Comisión de Honor Revolucionario que suscribe, habiéndose avocado al estudio del expediente relativo a la solicitud presentada por el C. ROSENDO DIAZ ALDAVE, ex-Capitán Primero de Caballería, quien militó en las fuerzas del Extinto Ejército Libertador del Sur, acogiéndose a la Ley de Beneficios, Estímulos y Reconocimientos a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, expedida por el H. Congreso del Estado, con fecha 31 de diciembre de 1929, publicada en el Periódico Oficial número 1900 de 13 de Enero de 1960, formula los siguientes considerandos:

PRIMERO.-Que en posesión de la documentación sometida a su estudio, encuentra que dicha solicitud está respaldada por los siguientes documentos:

1.-Solicitud presentada ante la Comisión de Honor Revolucionario del Estado de Morelos con fecha 26 de enero de 1966, solicitando ante las autoridades competentes el reconocimiento de los servicios prestados a la Revolución a fin de recibir los Beneficios que la Ley marca con apego a la documentación que en seguida se enumera. 2.-CERTIFICADO original del Ayudante Municipal de Quebrantadero, Mor., manifestando que el C. Rosendo Díaz Aldave es originario de Jolalpan, Pue. y vecino de Quebrantadero, Mor., desde el año de 1949, cumpliendo con sus deberes ciudadanos, con domicilio en la calle de Guerrero No. 22

3.-Copia fotostática del Oficio No. 3-4309 girado al C. Rosendo Díaz Aldave con fecha 30 de octubre de 1959 en que se hace el estudio de sus antecedentes para ser reconocido como miembro de la Legión de Honor Mexica (LEGIONARIO)



PODER EJECUTIVO

Dependencia
Dpto.
Sección
Oficio Núm.
Expediente

--- 2 ---

4.-COPIA fotostática del oficio No. 13166 Expediente 3-10845 de fecha 25 de abril de 1969 por el que se comunica al C. Rosendo Díaz Aldave, haber sido reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional como VETERANO DE LA REVOLUCIÓN.

5.-COPIA fotostática del oficio No. 13166 Expediente 3-10845 de fecha 5 de abril de 1969 en el que se comunica al C. Rosendo Díaz Aldave y al Gral. de División SUBSISTENTE, su reconocimiento como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO REVOLUCIONARIO.

6.-TRES fotografías del interesado para los usos a que hubiere lugar en esta gestión.

SEÑAL.-Que por el estudio que con toda minuciosidad practicó esta Comisión sobre los expresados documentos y antecedentes, -- comprobó no haber hecho nunca contra el Sr. D. ALDAVE, estando averiguado en el Estado de Morelos desde muchos años, por lo que reúne satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley en sus artículos 4o. y 5o., formulándose el presente dictamen.

CONCLUSIÓN.-Por los considerandos anteriores, se reconoce como veterano de la Revolución en el Estado de Morelos al C. ex-Capitán -- Primero de Caballería ROSENDO DÍAZ ALDAVE.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA

I.-Comuníquese al C. ROSENDO DÍAZ ALDAVE, su reconocimiento -- Oficial como VETERANO DE LA REVOLUCIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

II.-Expidase al ex-Capitán Primero ROSENDO DÍAZ ALDAVE, la credencial correspondiente que lo acredite como tal.

III.-Sustitase un tanto del presente dictamen al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos.

IV.-Sustitase un tanto al C. Ayudante Municipal que corresponda.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	_____
Dpto.	_____
Sección	_____
Oficio Núm.	_____
Expediente	_____

para su conocimiento y efectos.

Dado en las Oficinas de la Comisión de Honor Revolucionario,
en el Palacio de Gobierno a los diez y ocho días del mes de julio de
mil novecientos sesenta y nueve.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Ruben G. Tola Ortiz



VOCAL

RDTE/1969.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-6

DEPENDENCIA COM. GRAL. DE LA LEG. DE
HONOR MEXICANA.
SECCION ESPECIAL.
MESA TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO T-4369.
EXPEDIENTE

ASUNTO: Estudio de antecedentes para Legionario.

GRADO:- C i v i l.
NOMBRE:- ROSENDO DIAZ ALDAVE.
E D A D:- 60 años.-fol.7.COM.P.Vet.
ORIGINARIO:- Santa Ana Jolalpan.,Pue.

CERTIFICANTES: los CC. LUIS QUIROS NAJERA y ANTONIO MERCADO QUIROZ, Ve--
teranos de la Revolución reconocidos por ésta Secretaría.
fols. 1 al 6 y 8 Exp.C.P.Vet.

VETERANO DE LA REVOLUCION reconocido por el SEGUNDO PERIODO con fecha 6 -
de abril del presente año.-fol.15 C.P.V.

PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.-fol.18.C.P.V.

INGRESO:- Los certificantes manifiestan que el interesado se incor-
poró a la Revolución el día 20 de enero de 1912, como Sol-
dado, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur de la --
División MENDOZA, estando a las órdenes directas del en--
tonces Capitan l/o. LUIS QUIROS NAJERA, posteriormente Ge-
neral del Ejército Nacional; permaneciendo en dichas fuer-
zas el interesado hasta el 3 de Julio de 1920, en que se
separó por enfermedad.-fols. 1 y 8 C.P.V.

GRADOS:- Durante su actuación en las fuerzas antes dichas, se di--
ce que llegó a ostentar el grado de Capitan l/o. sin que-
lo compruebe con documentos, por haberlos extraviado.-

EN ESTA SECRETARIA NO TIENE RECONOCIDO NINGUN GRADO MILITAR.-

HECHOS DE ARMAS:- Se le acredita haber tomado participación en varias ac-
cciones de armas contra fuerzas de la dictadura Porfiris-
ta y de la usurpación Huertista; durante los años de 1912
a 1914 en los Estados de Morelos y Guerrero.-fols.1 y 8-
Com. Pro.Vet.-

SITUACION:- Retirado de dichas fuerzas por enfermedad, el 3 de julio
de 1920.-

Reúne los requisitos del Artículo 3/o.fracción -
IV inciso "C" del Decreto que creó la Legion de Honor ---
Mexicana, por lo que el suscrito se permite emitir la --
siguiente

O P I N I O N:

A LA HOJA NUM.2.....

AL CONTRASER ESTE OFICIO. CIVENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

HOJA NUM. 2.

DEPENDENCIA **COMANDANCIA GENERAL DE
LA LEGION DE HONOR MEXICANA.**
SECCION **ESPECIAL.**
MESA **TERCERA.**
NUMERO DEL OFICIO **T-4369.**
EXPEDIENTE

**ASUNTO: Estudio de antecedentes para Legionario --
del C. ROSENDO DIAZ ALDAVE.**

Salvo la mas acertada de esa Superioridad; es de re-
conocerse como Legionario al C. ROSENDO DIAZ ALDAVE y se
le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.

Lomas de Sotelo.D.F. Octubre 30 de 1959.
El Cap.l/o.de Inf.J. Mesa.



JOSE S. GRANADOS VAZQUEZ.
(165928)

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMANDANCIA GRAL. DE LA
LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

Vo. Bo.
EL TTE.CORL.OFTA.J.DE LA SEC.

Conforme.
EL GRAL.DE BRIG.J.ORG.YADM

FRANCISCO MONTERO F.DE LARA.
(212238)

MANUEL V.QUIROS LOZADA.
(186131)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FM/Jsgv.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FORMA C - G

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COMS.DE EST.PRO.VET.DE LA REV.	
SECCION	QUINTA.
MESA	13166.
NUMERO DEL OFICIO	T-10855.
EXPEDIENTE	

ASUNTO.- Se reconozca oficialmente como VETERANO de la REVOLUCION en el SEGUNDO PERIODO, al C. ROSENDO DIAZ ALDAVE.

México, D.F., a 6 de abril de 1959.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.

Presente.

HONROME informar a usted, que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ROSENDO DIAZ ALDAVE de 60 años de Edad, fechada el 21 de abril de 1956, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución el día 20 de enero de 1912, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, bajo las órdenes del C. General LUIS QUIROS NAJERA, con quien prestó sus servicios hasta el 3 de julio de 1920.-(Folios sueltos agregados al incidente.)

Concurrió a varias acciones de armas, contra fuerzas Federales del Usurpador Victoriano Huerta, en los Estados de Puebla, Guerrero y Morelos, en los años de 1913 y 1914.

Acredita su actuación Revolucionaria, con Certificados expedidos a su favor por los CC. General Brigadier LUIS QUIROS NAJERA y el C. ANTONIO MERCADO QUIROZ, ambos Veteranos de la Revolución.-(Folios sueltos agregados al incidente.)

Reúne los requisitos del artículo IV del inciso a) del Instrutivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente:

OPINION:

Se reconozca oficialmente como VETERANO de la REVOLUCION al C. ROSENDO DIAZ ALDAVE y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario, correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL.BRIG.JEFE DE LA COMISION.

REVISADO:
EL GRAL.DE BRIG.J.DE ORG.Y ADMON.

JUAN F. DUARTE GARCIA.
(207157)

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131)

C.C.p.el C. ROSENDO DIAZ ALDAVE. para su conocimiento:

JFDG/jno.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
	COM. PRO-VET. DE LA REVOLUCION.
CLASE	SEXTA
NUMERO DEL OFICIO	13166
EXPEDIENTE	T-10855

ASUNTO.- Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 25 de abril de 1959.

C. ROSENDO DIAZ ALDAVE.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 6 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño visita y dos -- mignón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y Tarjeta de Identificación respectivos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIV. COMDTE. ACCIDENTAL.



ARNULFO GONZALEZ MEDINA.
(225032)

AL COMESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

c.c.p. El C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar -- (Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de que -- sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza --Palacio Nacional.-Ciudad.

C. General de División Jefe del Departamento de Servicios Sociales -- del Ejército, para su conocimiento.-Edificio.

lgo.

S U J E T O a revisión por el H. Consejo de --
Honor, el presente estudio, falló favorablemente --
el reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION. --

México, D.F., a 9 de abril de 1959.
POR EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.
EL GENERAL DE DIVISION 2/o. COMANDANTE.



ARNULFO GONZALEZ MEDINA.
(225032)

APROBADO:
P.O. DEL GRAL. DE DIVISION SRIO.
EL GRAL. DE BRIG. 2/o. E.M. OFICIAL MAYOR.
FERNANDO PANANES ESCOBEDO.
(121816)

Relación de la vida del Sr. Zenón Camacho Serón.-

Boy a dar mi rason las personas que ban a escuchar mis platicas por favor -- me tengan atencion llo Zenón Camacho Seron desde el prensipio del 1912. me-- enpese a dar cuenta de la rebolucion de el zapatismo cuando el citio en te-- nancigo los de la fuente entraron por ell carmen a darles alto y el Gral. Ge-- novevo de la O. por el serro a dar al calbario y andres camacho y gillermo-- seron y sus soldados por la sienda de santa ana a dar a la garita juntamen-- te con los cauyleños que binieron a proteger a zapata de los cauileños que-- binieron se fueron pocos por que ay en donde estaba la abansada de los Fede-- rales quemaron un monton de ellos; duro unos dias porque bajaba arto umo -- para la carretera y lla despues se cigieron los cocolasos y lla cuando ca-- rranza lla estuvo mas corron pida la cosa se cargaron los carransistas y -- los sapatistas de y se lado los llebaban por todo el monte de un lado a --- otro que estuvo espantoso asta que los metieron casi al pie de el bolcan -- de toluca y asta lla ibamos a ber a mis tios y a mi papa ibamos de noche -- llo i mi ermano dijo el coronel no tienen miedo dije no le dijo a otro jefe de eso pedro y juan los ibamos a poner de forrajeros pero bamos a poner a-- estos muchachitos que dices che y dijo che que disen ijos le entran si en-- tonces todos sonaron las manos y dijeron bien por los seronsitos luego nos-- dió unas letras diciendo que lo que llebábamos era para carabagal y así fuí-- mos llo no sabia que año ni que mes ni que dia nada alla en el campamento-- pedro y juan ysieron un juramento que se iban a darse de alta y que lleba-- ian buena carabina y luego regresarian lla no despues se puso mas feo por-- que ellos lleban a los carranclanes lla sabian los lugares ellos llebaban-- a los carranclanes ellos desian de las familias de los sapatistas alli se-- cargaban mas alli a las trabesuras con las ceñoras y a llevarse las cosas-- de comer la olla de los frijoles el pan todabia no salia de el orno se lo-- llebaban en masa cuanto allaban capulin lo llebaban un soldado se puso a -- corretiar una gallina la alcanso y al morral y mi auelita le dijo ay señor-- lla se lleba mi gallina y el soldado le dijo lastima que lla esta bieja y-- se fue eran malos con las mujeres se iban a sacar las rreses y se las comi-- an alli en el estacamento de nosotros se llebaron 3 bacas y otra familia -- se llebaron otras y la señora salio a reclamarles y le dieron un balaso ay-- quedo en el lodo se llamaba Isabel martinez y por eso porque abusaban de -- las cosas de comer y de las mujercitas carransa dejo a sus tropas que isie-- ran lo que quisieran alla en mi pueblo lla no ay quien de rrason tenia alla una prima ermana que se daba cuenta bien pero lla fallesio otros dos seño-- res que no abian de mentir lla fallesieron ay muchos que quedamos en la -- ruina pero lla de los que ay en mi pueblo lla no ay quien de rrason x llo-- Zenón Camacho y mi ermano camilo camacho lla que nos pusieron de forraje-- ros ibamos bien pero como pedro y juan eran los que llebaban a los carran-- sistas fueron a esperarnos pedro y juan se nos fueron uno a cada quien a ma-- tarnos y llo no podia llo tirar la maleta de las tortillas me iba a dar -- con la carabina y llo se me iso fasil agarrarle la balloneta y el le rretor-- sio y me corto los dedos y en esos momentos llegaron dos sapatistas y apun-- tandoles y callendo luego me compusieron los dedos con mi camisa me agarra-- ron y bamonos para el campamento y al rrato fueron y una balasera se calmo-- y como a media noche que dijo carabajal el muchacho de la mano ay esta lla-- cuando ho juntamos pregunto me llebaron me dijo como estabamos bien le di-- je y se also la camisa tenia un rrosen en la costilla isquierda deja les -- emos de dar mando que me curan si luego maliero sal y les echaron a...""".--

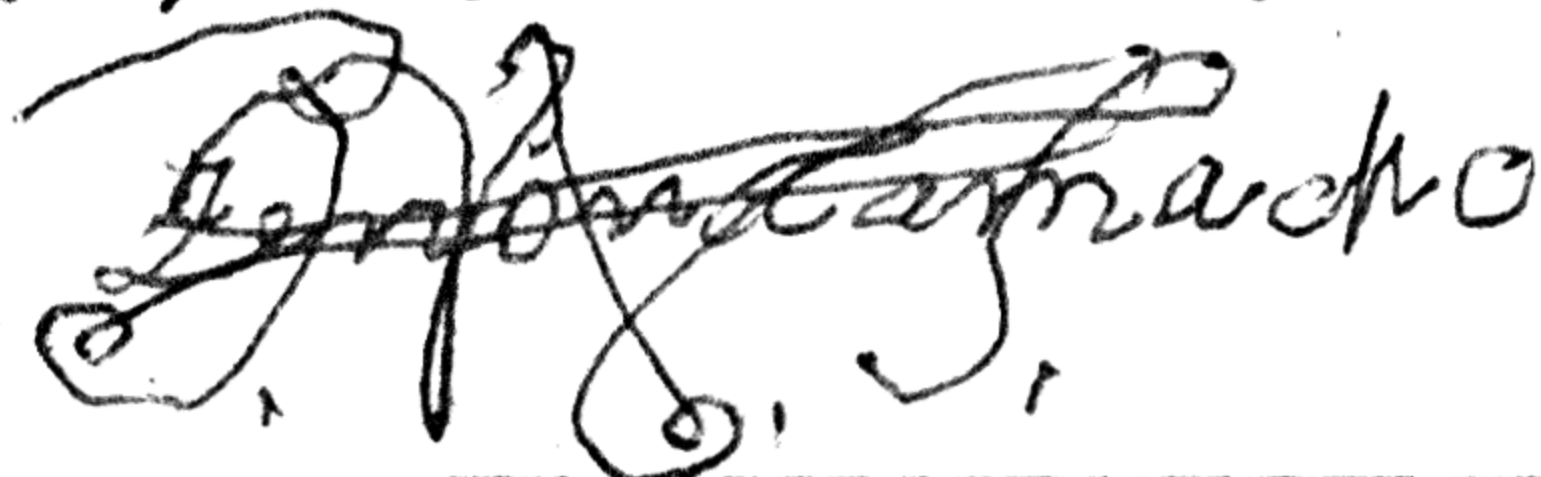
(Pasa a la Hoja No. 2.- """)

los dedos limón brea de ocote fué todo se pegaron pero lla no quedaron --- bien ora lo que abusaron de las cosas mi tío pastor camacho murio en cam--- paña andres camacho rrosalio camacho teniente coronel masimiano camacho ca--- pitan segundo bernardo camacho mi papasito el era soldadito ~~gi~~ gillermo Se--- ron tambien tenia su asenso y era de caballeria lo pusieron de soldado --- porque lla no ablo el dia que el murio porque no podia sacar a su segundo--- que lla le abian quebrado un brazo y callo entro de un maguey no lo podia--- sacar lo rrodieron los carransistas pero no corrio lo bajaron amarrado a--- su segundo para que lo amarraban lla no podia con el brazo por 3 veces al--- canso indulto pero que dijo que el no abia de andar con los carransistas--- los afusilaron el dia que el murio tambien alli en los balazos murio feli--- pe escamilla y pedro escamilla manjel no supe de que porfirio no supe tan--- bien felipe pedro ermanos lijitimos de mi esposa sirenia y llo Zenón Cama--- cho Seron por los camachos de los que bimos lla nomas llo de mis primos --- llo estoy muy atrasadito conpadescanse de mi enfermo solo que are Roabral--- llo habia llo dicho nada pero llo fué lastimado por dos partes lastima --- que lla no hay testigos lla fallecieron pero ay traigo un papel que me die--- ron en mi pueblo y otro que me dieron en santa maria de cuando llo fui mas servicial a sapata digo asi lla cuando me confiaron el arma me dieron un--- mauser corto no me gusto me dieron un treinta treinta ese ci enpese a ~~ti~~--- tirar en tres partes les gusto pero unos señores lla de edad lla no quisie--- ron que tirara llo porque ~~adap~~ia no tenia llo la edad para mancharme ay--- ndube pero mientras gillermo porfirio pedro felipe manuel a las cuatro --- de la tarde un cuatro de mayo lla estaban sepultados de año llo no sabia--- llo no fui a la escuela pero si doy rrason a batallar con los carrancianes preguntaban cual familia era de sapatista i le asian trabesuras con las --- cosas de comer ora si tenian unas vaquitas en la noche las iban a sacar mi mama les dijo dejen esas vacas le serrojiaron aber ellos con sus armas to--- do a bengansa de el sapatista a barias familias nos dejaron en la ruina y--- ora que no le asen caso a uno sale la misma o tra señora tambien quiso de--- fender sus vacas a media noche le dieron un balazo ay quedo asta que ama--- necio la sacaron de el lodo y con su niña isi pide una alluda disen no lo--- bimos pero todo fue por los carransas desde el mil nuevecientos diesiete no se me olvida que lla andaban gastando plata los carransistas porque su--- capitan jose lla no se trajo a manuela lara de el pueblo de Santa ana Ix--- claguacingo Estado de mexico pero si perteneciente a Tenancingo si de alli--- de mi pueblo se saco a la fuerza a manuela lara le amarro el rreboso en --- las costillas y de ay la traia y carransas adelante y atras aber quitense--- la pero se pudo aser eso asta que por traiciones casi acabo con esa jente--- ita abia 2 que lo llebaban menos no podia y asi tambien se iban a sacar--- las cosas de comer y las vacas pero lla abia muerto gillermo Seron porfi--- rio no supe de que manuel toribio juan lorenzo Bibiano felipe escamilla --- los otros no supe sus apelatibos en la charla que los apodos el triperio--- el cabeson por el estilo la pulga manuel carabagal el coronel ignacio el--- guero eran los rrequeteteques los otros se desmallaron mucho asi fue como goso tanto jose lla nose de los pobres el mentado capitan en mexico 2 fa--- bricas de limonas dos quien sabe que pero no fue de su sueldo si fue de --- los pobres y de la muchacha y los difuntos al panteon y ora le niegan un--- socorro al nesecitado llo allude y les doy rrason en la casa de mis aueli--- (Pasa a la Hoja, No. 3...."".-)

tos parecia cuartel cuando llegaba la gente con mis tios llegaba salome palacio y su gente su su ijo balentin luego me decia traite la bula bas a --- traia la pulque luygo luego y lla me llamaba a jugar blancos con el treinta y llo me gustaba me daba a comer polbora y decia puro de cuatetelco y traite la bula y buano y llegaban los de la fuente y otra Pedro Sabedra los -- de luciana solis chaparrito con un sombrero rredondo chulo sombrero que se cargaba y su movimiento de andar y alla por a medio pueblo el capitan cruz y el capitan martinez estaban desconsolados porque a ellos no los bisitaban porque ellos eran otros traisionaron a mi tio pastor camacho cuando se lo -- llebaron de leba en tre 9 los 9 le tiraron se arajaron con los de la fuente que les estaba quitando la jente no siera que donde el entraba triunfababa y por eso les daba gusto y se pasaban a muncho que se dieran cuenta los que -- no bieron dispensa.

Atentamente.

Guernavaca, Mor. a 10 de Nov. de 1,991



Zenón Camacho Cerón.

1991 DEC -9 PM 3:48

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

ZENON CAMACHO DE CERON, POR MI PROPIO DERECHO, SEÑALANDO
COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
ANTE USTED CON TODO
RESPECTO COMPAREZCO PARA EXPONER:

QUE EN EJERCICIO DE MI DERECHO DE PETICION CONSAGRADO EN
EL ART. 8 DE LA CONSTITUCION FEDERAL, ME PERMITO SOLICITARLE
TENGAS A BIEN CONSIDERAR LA SITUACION EN LA QUE ME ENCUENTRO Y CON
BASE EN LOS ANTECEDENTES QUE EN SERVICIO DE LA NACION REALIZE
DURANTE LA REVOLUCION MEXICANA EN MI CARACTER DE ZAPATISTA, COMO
MAS ADELANTE DETALLARE, ACUERDE RESOLVER SE DE TRAMITE ANTE LAS
AUTORIDADES QUE USTED INDIQUE SOBRE LA PROCEDENCIA DEL
OTORGAMIENTO A MI FAVOR DE UNA PENSION QUE ME AYUDE A LLEVAR UNA
VIDA MAS DIGNA.

CURRICULUM VITAE:

LUGAR DE NACIMIENTO: TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO.
FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE JUNIO DE 1904.
INCORPORACION A LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS DEL EJERCITO
LIBERTADOR DEL SUR: 1917.
PARTICIPACION EN DISTINTOS HECHOS DE ARMAS EN DEFENSA DEL PLAN DE
AYALA SIRVIENDO EN CALIDAD DE SOLDADO BAJO LAS ORDENES DEL
GENERAL DE DIVISION GENOVEVO DE LA O.
DEL 1 DE OCTUBRE DE 1955 AL 19 DE JULIO DE 1976 TRABAJE EN EL
MONASTERIO BENEDICTINO EN SANTAMARIA AHUACATITLAN, CUERNAVACA
MORELOS. DESPEDIDO QUE FUI, NO RECIBI INDEMNIZACION ALGUNA.

ACTUALMENTE ME ENCUENTRO MUY ENFERMO DE LA PROSTATA Y LOS
RINONES, CASI NO PUEDO CAMINAR Y ESTOY PERDIENDO LA VISTA. TENGO
MI DOMICILIO CONOCIDO EN EL POBLADO DE SANTAMARIA AHUACATITLAN EN
EL PARAJE DENOMINADO LOS AILES. MUCHO AGRADECEREDERE QUE CON SU
APOYO SE ME PROPORCIONE LA AYUDA QUE NECESITO PARA COMER Y
COMPRAR MIS MEDICAMENTOS, PETICION QUE ME ATREVO HACERLE PORQUE
DURANTE SU MANDATO HA DEMOSTRADO SER UN BUEN ESCUCHA DE LOS QUE
HABITAMOS EN ESTE ESTADO.

PROTESTO LO NECESARIO

CUERNAVACA MORELOS A 4 DE DICIEMBRE DE 1991

H. COMISION DE HONOR PRO-
VETERANOS DE LA REVOLUCION
CUERNAVACA, MOR.

En relación a su Oficio número 13166 expediente --
T-10855 relacionado con el acuse de recibo de documentos enviamos
por el C. ROSENDO DIAZ ALDAVE, con domicilio

me permito recordar si se ha hecho el estudio -
de antecedentes Revolucionarios en virtud de que ha esta fecha
no se me a comunicado el resultado de sus gestiones.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, la
seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Rosendo Diaz
C. ~~ROSENDO DIAZ ALDAVE.~~



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION	
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Solicita se practique estudio a sus ante-
cedentes revolucionarios.

002521

Santa Ana Jolalpan, Pue., a 21 de abril 1956.

(Lugar y fecha)

C. General de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
LEGION DE HONOR MEXICANA.
COMISION PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
Lomas de Sotelo, D. F.

El suscrito Ex-Capitán l/o. de Cab. ROSENDO DIAZ ALDAVE,
de acuerdo con lo dispuesto en la Convocatoria girada por
esa Superioridad, respetuosamente solicito se practique el
estudio de mis antecedentes a fin de que se me otorgue la
Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO" y para el efecto
manifiesto:

Ser natural de Santa Ana Jolalpan, Pue. Edad 59
años. Estado Civil casado. Fecha de ingreso a la Revo-
lución Mes de noviembre de 1912. Fuerzas en que lo efec-
tuó Maderistas-Zapatistas. Grado con que causó alta
Soldado raso. Nombre de los Jefes con
quienes militó Generales LUIS QUIROZ NAJERA, DOLORES DAMIAN F. y otros.
Combatió contra fuerzas Porfiristas y Federales Huertistas.
Grado con que se separó del Ejército Capitán l/o. de Caballeria.
Documento que acompaña TRES CERTIFICADOS.
Expediente en la Secretaria de la Defensa No. Se encuen-
tra en servicio activo No. Fecha de su separación en el mes de
abril de 1920. Motivo de su separación
Para atenderse de su salud y al arreglo de asuntos particulares.

RES PETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El ex-Capitán l/o. de Caballeria.

Rosendo Diaz
ROSENDO DIAZ ALDAVE.

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMANDANCIA GRAL. DE LA
LEGION DE HONOR MEXICANA
CORRESPONDENCIA

Para los efectos de trámite correspondiente mi domicilio es:

/a hv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

Reconocida Oficialmente por el Congreso de la Unión y por la
Secretaría de la Defensa Nacional

SOLICITUD DE INGRESO

Al C. Presidente de la
Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución.
Oficinas Generales
México, D. F.

ROSENDO DIAZ ALDAVE

Nombre y apellidos completos

grado y arma

NO

anótese si está o no en servicio

COMERCIANTE

profesión u oficio

CASADO

Estado Civil

74 AÑOS

edad

SANTAANA JOLALPAN

originario de

Del Estado de PUEBLA Número de hijos OCHO

Fecha de ingreso a la revolución 20 DE ENERO DE 1912.

Dirección donde trabaja --- Teléfono ---

Domicilio ---

Deseando pertenecer a esa H. INSTITUCION por haber sido reconocido como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional, según Oficio No. 13166 Expediente T-10855 de fecha 6 de Abril de 1959. que compruebo con las copias fotostáticas que acompaño del oficio de Reconocimiento y del estudio que hizo la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, atentamente suplico a usted se me admita como SOCIO ACTIVO, en la inteligencia de que protesto cumplir con todas las obligaciones que los Estatutos de esa Unificación establecen.

"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA. UNIDAD NACIONAL"

México, D. F., a 5 de Agosto de 1971.

Rosendo Diaz

firma personal

Inscripción \$ 2.00

Credencial 2.00

Cuota mínima mensual \$ 1.00

Donativos espontáneos

